

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

2020/3362 *Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de cuatro plazas de Administrativo por el sistema de promoción interna.*

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de septiembre de 2020, mediante delegación otorgada por Decreto de 18 de junio de 2019 el Concejal Delegado de Función Pública, se ha aprobado la Lista Definitiva de Admitidos/as y Excluidos/as para la provisión de cuatro plazas de administrativo por el sistema de promoción interna.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de agosto de 2020 mediante delegación otorgada por Decreto de 18 de junio de 2019 el Concejal Delegado de Función Pública se ha aprobado la Lista Provisional de Admitidos/as y Excluidos/as para la provisión de dos plazas de administrativo mediante el sistema de acceso de turno libre y cuatro plazas de administrativo por el sistema de promoción interna.

En el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 45 de 6 de marzo de 2020 aparece publicado el texto íntegro de las Bases Específicas de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de administrativo mediante el sistema de acceso de turno libre y por el procedimiento de selección de oposición y cuatro plazas de administrativo por el sistema de promoción interna y el procedimiento de selección concurso-oposición del Excmo. Ayuntamiento de Linares aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 49 de fecha 17 de febrero de 2020 e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2018 publicada en el BOP de Jaén número 124 de 2 de julio de 2019.

En el Boletín de la Junta de Andalucía nº 85 de 6 de mayo de 2020 se publica el Anuncio de Bases para proveer dos plazas de Administrativo mediante el sistema de acceso de turno libre y por el procedimiento de selección de oposición y cuatro plazas por el sistema de promoción interna y el procedimiento de selección concurso-oposición.

En el Boletín Oficial del Estado no 167 de 15 de junio de 2020 aparece publicado el Extracto referente a la convocatoria para proveer las referidas plazas, abriéndose el plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles computados desde el 16 de junio de 2020 hasta el 13 de julio de 2020 ambos inclusive, durante el plazo indicado se han presentado un total de doscientas cincuenta instancias para participar en turno libre y dos para participar por el turno de promoción interna.

En el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 170 de 3 de septiembre de 2020, aparece publicada la Lista Provisional de Admitidos/as y Excluidos/as a la convocatoria arriba referida.

En virtud de la Base Quinta de las Bases Específicas del proceso selectivo aprobadas por

Resolución de Alcaldía nº 49 de fecha 17 de febrero de 2020 y en uso de las facultades que me confieren las disposiciones legales vigentes, y en concreto, el art. 21 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la lista definitiva de Admitidos/as y Excluidos/as para participar en la convocatoria de cuatro plazas de Administrativo de Administración General mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, al no existir aspirantes excluidos, conforme a la Base Quinta de las Bases Específicas del proceso selectivo, continuándose el procedimiento.

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

26****4T MARIN GOMEZ, JUAN ANTONIO
26****6M MUÑOZ GONZALEZ, MARGARITA

SEGUNDO: El Tribunal Calificador estará constituido, en virtud de lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases Específicas del proceso selectivo, por los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A:

Titular: D^a. Isabel Puertas Álvarez, Letrada-Jefe de la Asesoría Jurídica.
Suplente: D. Diego Montes Castro, Intendente Jefe de la Policía Local.

SECRETARIO/A:

Titular: D. Luis Gómez Merlo de la Fuente, Secretario General de la Corporación.
Suplente: D^a. Concepción Garrido Ramón, Jefa de Sección de Administración Tributaria.

VOCALES:

Titular: D^a. Eva María Pérez Chamorro, Tesorera Municipal.
Suplente: D. Antonio Palomares Casino, Jefe de Negociado de Tesorería.

Titular: D^a. María del Carmen Espinilla Ortiz, Jefe de Departamento de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.
Suplente: D. Ángel Luis Coves Castellano, Jefe de Sección de Medio Ambiente y Actividades.

Titular: D. Francisco Antonio Rodríguez Romera, Jefe de Departamento de Salud, Juventud y Deporte.
Suplente: D. Pedro Soria Rodríguez, Técnico de Desarrollo Económico.

Titular: D. José Pereira Melgarejo, Subinspector de Policía Local.
Suplente: D. Alejandro López Leyva, Oficial de Policía Local.

TERCERO: Contra la composición del Órgano de Selección puede interponerse escrito de recusación, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO: Convocar al Tribunal Calificador para su constitución el día 15 de septiembre de

2020 a las 09:30 horas en la Sala de Comisiones sita C/ Hernán Cortes nº 24 de Linares 23700 al objeto de su constitución y posterior toma de decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo del proceso selectivo.

QUINTO. Publicar la siguiente Resolución en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, así como en la Sede Electrónica de la Corporación, a efectos meramente Informativos, de acuerdo con el artículo 45 apartado 1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015) y la correspondiente convocatoria.

SEXTO: Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria y asiéntese en el Libro de Resoluciones de esta Presidencia.

Linares, a 07 de septiembre de 2020.- El Concejal Delegado de Función Pública, FRANCISCO JAVIER BRIS PEÑALVER.